



Aprueban Ley de Ingresos

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- La **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se estiman ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos.

Por primera vez, se cobrará el IVA a plataformas digitales que realizan comercio electrónico en el país, concepto por el cual se obtendrían 15 mil millones de pesos. El dictamen pasará al Senado de la República.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9237?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9237&authkey=!AG5P3PoI3v_8kok&ithint=video&e=kKwshK